



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de Procedencia:

3203 .092

FORMATO

ANEXO TÉCNICO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL

**ANEXO TÉCNICO No.2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

**OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PREPrensa,
FOTOMECANICA E IMPRESIÓN DE CARPETAS CON LOGO Y PAPEL
CON MEMBRETE PARA LA AEROCIVIL**

Clave: GCON-1.0-12-19
Versión: 01
Fecha: 28/01/2016
Página: 1 de 4



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

ANEXO TÉCNICO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Principio de Procedencia:

3203 .092

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

TECNICAS MINIMAS

El valor total ofertado por parte de los proponentes debe incluir todos los gastos, costos, transportes, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato que resulte de este Proceso de selección de mínima cuantía, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden por cuenta del contratista.

Las propuestas que sobrepasen el valor del presupuesto oficial establecido en el presente numeral serán rechazadas por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase | Producto |
|----------------------|--|----------------------------|---|----------|
| 44121700 | 44. EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12. Suministros de oficina | 17. Instrumentos de escritura | 00. |
| 44122000 | 44. EQUIPOS DE OFICINA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS | 12. Suministros de oficina | 20. carpetas de archivo, carpetas y separadores | 00. |

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas consignadas en el estudio previo y Anexo Técnico No.2 – Especificadores Técnicos



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

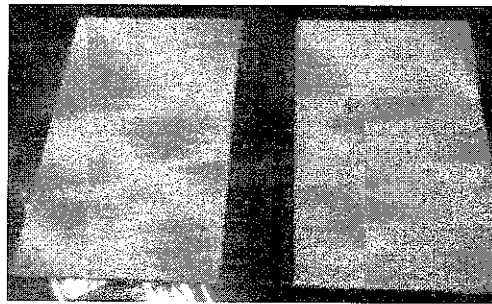
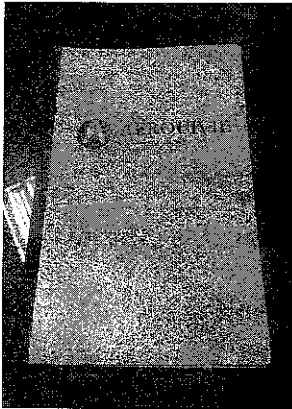
ANEXO TÉCNICO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Principio de Procedencia:

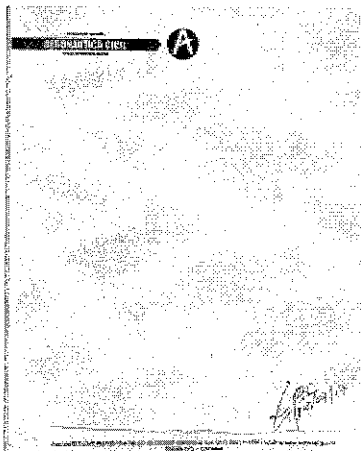
3203 .092


| ÍTEM | CODIGO UNSPSC | DESCRIPCIÓN | UNIDAD MEDIDA | CANTIDAD MINIMA REQUERIDA |
|------|----------------------|---|---------------|---------------------------|
| 1 | 44121700 44122000 | CARPETAS CON FUELLE AEROCIVIL CON LOGO Impresas a una tinta en carton Craft c 40k Plastificadas, REF: fuelle con capacidad de 250 folios, con impreso en el interior (según muestra) | UNIDAD | 1000 |
| 2 | | HOJAS MEMBRETE Papel membretado de Aeronautica Civil resma x 500 (según muestra) | RESMA | 31 |

1.



2.



| | |
|---|---|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO |
| | ANEXO TÉCNICO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| Principio de Procedencia: 3203 .092 | |

Nota 1. Los productos deberán ser aprobados por la Entidad

Nota 2. Los materiales empleados para la producción de los impresos y papelería deben ser de alta calidad.

Nota 3. En el evento que los bienes no cumplan con las especificaciones técnicas deberán ser cambiados dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de la devolución del supervisor.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO


- La papelería será entregada en las instalaciones de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL.
- Realizar los bienes, siguiendo el color, modelos y medidas establecidas por la Aerocivil, según las muestras presentadas y aprobadas.
- Responder a la Unidad por perjuicios a ella o a terceros, por el personal que contrate para la prestación de este servicio.
- Allegar con la propuesta económica instructivos de uso en caso de ser necesario
- Las demás que se derivan de la naturaleza del contrato.

Producir los bienes contratados con materias primas de excelente calidad, previa certificación y verificación de las fichas técnicas que el contratista presente a la Unidad para ser aprobadas.

El contratista seleccionado deberá entregar los productos empacados de tal forma que no sufran daños o deterioros.

El contratista deberá entregar los productos en cantidades completas, organizadas, sin impresiones o pliegues torcidos, remates inadecuados o manchas, en condiciones normales de uso.

La papelería no debe presentar manchas o decoloración, cortes o huecos, o ningún otro defecto visible, con color y acabados uniformes.

| | |
|---|---|
|  AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | FORMATO |
| | ANEXO TÉCNICO No.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS |
| Principio de Procedencia: 3203 .092 | |

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA

Para desarrollar el objeto del contrato y dar cumplimiento cabal al mismo, el contratista se compromete a:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con las obligaciones que se deriven del contenido del pliego de condiciones y de la oferta presentada.
- Mantener la reserva de la información o documentos que conozca con ocasión del objeto contractual..
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del Supervisor.
- Realizar la entrega conforme a lo solicitado en las condiciones técnicas y en el tiempo solicitado.
- Asumir todos los costos que se generen con ocasión del cumplimiento contractual, incluyendo el transporte y demás erogaciones afines.
- Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que el funcionario designado por la UNIDAD, para ejercer la supervisión del presente contrato, pueda determinar el cumplimiento de su objeto

EL SUSCRITO _____ EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL MANIFIESTO QUE CONOZCO Y ME COMPROMETO A CUMPLIR TODAS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS AQUÍ EXIGIDOS

| | |
|-----------------------------|-------|
| NOMBRES Y APELLIDOS | _____ |
| FIRMA | _____ |
| CEDULA DE CIUDADANIA | _____ |
| EMPRESA | _____ |

